

Elaboración de un informe de trabajo y la participación
de los interesados en el mismo, a fin de que se
conozca el estado de los asuntos y se pueda
actuar en consecuencia.

2. - La Junta de Gobierno de la
empresa debe ser informada de los
resultados de las actividades de la empresa y
de los recursos que se necesitan para su
desarrollo.

3. - La Junta de Gobierno de la
empresa debe ser informada de los
resultados de las actividades de la empresa y
de los recursos que se necesitan para su
desarrollo.

4. - La Junta de Gobierno de la
empresa debe ser informada de los
resultados de las actividades de la empresa y
de los recursos que se necesitan para su
desarrollo.

5. - La Junta de Gobierno de la
empresa debe ser informada de los
resultados de las actividades de la empresa y
de los recursos que se necesitan para su
desarrollo.

6. - La Junta de Gobierno de la
empresa debe ser informada de los
resultados de las actividades de la empresa y
de los recursos que se necesitan para su
desarrollo.